Outlook

NOTIFICACION INICIO EJECUCION CONTRATO 028-00-L-CATAM-GRUAL-2026

Desde TS22. SOLANGIE OLAECHEA TORRES <SOLANGIE.OLAECHEA@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 23/06/2026 7:54 AM
Para T1. JENNIFER VARGAS CAÑAS <JENNIFER.VARGAS@FAC.MIL.CO>; T1. LEIDY YOHANA AMELINES GONZALEZ <leidy.amelines@FAC.MIL.CO>
CC MY. HECTOR GUSTAVO OLIVERA LORA <HECTOR.OLIVERA@FAC.MIL.CO>

3 archivos adjuntos (719 KB)

INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - CARGUE DE INFORMES.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - PASOS PARA EL REGISTRO EN EL SECOP II.pdf; INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES - SOLICITUD DE ACCESO A UNA ENTIDAD CUANDO YA TIENE USUARIO SECOP II.pdf;

Cordial saludo

SEÑORAS
T1. JENNIFER VARGAS CAÑAS
Supervisor principal
T1. LEIDY YOHANNA AMELINES GONZALEZ
Supervisor suplente

En consideración a la designación como Supervisor del Contrato, me permito remitir la documentación completa del contrato 028-00-L-CATAM-GRUAL-2026 cuyo objeto es SERVICIO DE FUMIGACION (CONTROL INTEGRAL DE VECTORES Y ROEDORES) EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, me permito allegar la siguiente información:

- **Instructivo para supervisores - pasos para el registro en el SECOP II**
- **Instructivo para los supervisores - cargue de informes**
- **Otros Instructivo para los supervisores – facturación electrónica**

Es de vital importancia que **verifique los formatos que se encuentren vigentes en la SVE** para el desarrollo de su labor, se relacionan los requeridos para sus funciones:

- FORMATO ACTA DE INICIO
- FORMATO - REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION
- FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN
- FORMATO IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
- FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
- LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS
- FORMATO ACTA DE ENTREGA ENTRE SUPERVISORES

- FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN O FORMATO DE CONSTANCIA DE NO LIQUIDACIÓN (Según aplique para cada caso)

Asimismo, se recuerda el deber de publicar en SECOP II los informes de supervisión y lista de chequeo, de tal manera que se dé cumplimiento a lo estipulado por Colombia Compra eficiente, el Ministerio de Defensa y los lineamientos emitidos por DEAJU mediante oficio No. FAC-S-2020-008918-CR, referente a la publicidad en tiempo oportuno de todos los documentos de ejecución.

Ahora bien, teniendo de presente la orden emitida mediante e la Circular No. FAC-S-2024-010463-CR del 17 de septiembre de 2024 cuyo asunto es “Auto inscripción y Realización OVA Supervisores de Contratos de la FAC”, referente a: “Cada Dependencia deberá reportar semestralmente, a través del Departamento de Compras Públicas o quien haga sus veces, la estadística numérica respecto del parte de Supervisores nombrados y el número de personas que lo realizaron. se solicita efectué la OVA como supervisor y allegue al DECOP el certificado de la realización de la misma, para lo cual se allega paso a paso de auto inscripción y la mencionada circular.

Agradezco su apoyo tomando comunicación con el contratista a fin de que una vez usted elabore el acta de inicio él le proporcione los datos del personal que intervendrá y que va a realizar actividades al interior de la Unidad, para que pueda incluirlos en el formato y pueda adelantar los trámites para los ingresos de los mismos a la Unidad.

Se adjunta el link del proceso:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10266342&prevCtxLbl=Work+Area&prevCtxUrl=%2fCO1ContractsManagement%2fCommon%2fWorkArea%2fIndex

Quedo atenta a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordialmente,

TS22. Solangie Olaechea Torres
Técnico Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas – CATAM
Avenida El Dorado Entrada Puerta 6 CATAM Bogotá D.C. Colombia
(601) 4397800 EXT 70040
Solangie.olaechea@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El ***Medio Ambiente*** *es responsabilidad de todos.*

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*